

Santiago, 04 de enero de 2021

Ref.: Téngase presente

Señor.

Raúl García Aspillaga

Director del Servicio Electoral.

Presente.

Por medio del presente acto, venimos en hacer presente que el Consejo Regional de la Región de Valparaíso del Partido Político Unión Patriótica, con fecha 29 de noviembre del 2020, ha celebrado una asamblea extraordinaria, en la que se aceptó las renunciaciones de don Christopher Rodolfo Vergara García, RUT 19.191.708-1, en su cargo de presidente del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso; de doña María Margarita de los Ángeles Estay Olgún, RUT N° 14.569.219-9, en el cargo de vicepresidente del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso; y de don Joaquín Alejandro Rubio Truyol, RUT 19.151.531-5, en el cargo de secretario del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso.

Asimismo, hacemos presente que en dichos puestos vacantes fueron elegidos, por la unanimidad del Consejo Regional en dicha asamblea extraordinaria, don Darío Eleazar González Silva, RUT 24.440.121-K, en el cargo de presidente del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso; doña Ilya Carolina Vásquez Cáceres, RUT N° 18.031.778-3, en el cargo de vicepresidente del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso; y de don Manuel Gerónimo Recabal Maturana, RUT N° 20.067.601-7, en el cargo de secretario del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso.

Como consecuencia de lo anterior, la composición actual del Tribunal Regional de la Región de Valparaíso del Partido Unión Patriótica es la siguiente: Presidente del Tribunal Regional don Darío Eleazar González Silva, RUT 24.440.121-K; en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Regional doña doña Ilya Carolina Vásquez Cáceres, RUT N° 18.031.778-3; y en el cargo de Secretario del Tribunal Regional don Manuel Gerónimo Recabal Maturana, RUT N° 20.067.601-7; los que una vez elegidos en tales cargos con fecha 29 de noviembre de 2020, asumieron inmediatamente en funciones.

Dicho proceso de elección y asunción de cargos se llevó a cabo de acuerdo a lo prescrito en los Estatutos de nuestro Partido y en conformidad a lo preceptuado en la Ley de Partidos Políticos.

Se adjunta a esta presentación, certificado emitido por el Presidente del Tribunal Supremo del Partido Unión Patriótica, don Giuliano Tognarelli Aranda, quien certifica la legalidad de la elección e integración de los puestos vacantes del Tribunal Regional de la Región de Valparaíso.

En consecuencia, téngase presente la renuncia de las personas antes ya referidas en sus cargos del Tribunal Regional de la Región de Valparaíso de este partido, y que en dichos puestos vacantes fueron elegidos, por la unanimidad de dicho Consejo Regional, don Darío Eleazar González Silva, doña doña Ilya Carolina Vásquez Cáceres, y don Manuel Gerónimo Recabal Maturana, en los cargos de presidente, vicepresidente y secretario respectivamente.

Sin más, se despide atentamente

Eduardo Artés Bricetti
Presidente Unión Patriótica.

Luis Aravena Egaña
Secretario Unión Patriótica